

DOCTORADO EN 18 MESES

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

RVOE SEP ESDR-1817-021-2012

REGISTRO PROFESIONES 241603

MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA



**FASE PRESENCIAL
DEL 18 AL 31 DE JULIO DE 2014**

01 (800) 2500900

UBCTEPIC@HOTMAIL.COM

DOCTORADO EN 18 MESES

MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

**INGRESO AL DOCTORADO
CON LICENCIATURA O MAESTRÍA**

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

RVOE SEP ESDR-1817-021-2012

REGISTRO FEDERAL DE PROFESIONES 241603

VALOR ESCALAFONARIO DEL SNTE

REGISTRO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN

OBJETIVO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Formar doctores, investigadores y especialistas en educación y política educativa, con rigurosa formación científica y metodológica, capaces de realizar investigación y hacer aportes originales que contribuyan a fortalecer la calidad de la educación en los distintos niveles del sistema educativo nacional e internacional.

SISTEMA DE CURSADO DEL PROGRAMA DOCTORAL

EL DOCTORADO EN EDUCACIÓN opera y se cursa en la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, en el que se cursan asignaturas A DISTANCIA y PRESENCIALES. En tanto, las asignaturas de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y SEMINARIOS DE TESIS DOCTORAL I y II se cursan de forma PRESENCIAL DURANTE 2 SEMANAS, a desarrollarse del 18 AL 31 DE JULIO DE 2014. La fase intensiva que se desarrolla de forma presencial y tiene como finalidad formular, plantear (tema de investigación) y desarrollar la tesis doctoral, ésta última como requisito para la obtención del Grado de Doctor en Educación. En este sistema de cursado, la fase intensiva se convierte en el espacio en el que los doctorandos analizan, discuten y desarrollan competencias metodológicas para la investigación, la producción científica y la generación del conocimiento en las distintas disciplinas científicas que integran el programa doctoral, hasta concluir con la TESIS DOCTORAL que habrá de defender el doctorando ante un tribunal científica que la universidad asignará para la evaluación del trabajo de investigación.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

El Doctorado en Educación cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios con No. de RVOE ESDR-1817-021-2012 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit y con validez oficial en toda la República Mexicana y en todos los países del mundo, ya que la Universidad de Baja California es una institución que forma parte del sistema educativo mexicano y reconocida oficialmente por la Autoridad Educativa Estatal y Federal, por lo que el grado de doctor (a) adquiere reconocimiento internacional en todos los países del mundo.

REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

El Doctorado en Educación está registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública de México, por lo que al obtener el Grado Académico de Doctor, el alumno obtiene la Cédula Profesional Federal para ejercer la profesión en todos los Estados de la república, registrado con la Clave **DGP 241603**.

PLAN DE ESTUDIOS Y DURACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORAL

El programa doctoral tiene una duración de 18 meses (**3 SEMESTRES**) para los que ingresen con maestría y 3 años (**6 SEMESTRES**) para los que se incorporen con estudios de licenciatura.

PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON LICENCIATURA)

PRIMER SEMESTRE

Filosofía de la Ciencia
Metodología de la Investigación Científica
Psicología de la Educación
Calidad Educativa

SEGUNDO SEMESTRE

Teorías Pedagógicas Contemporáneas
Tendencias de la Evaluación Educativa
Dirección de Instituciones Educativas
Problemas de la Investigación Educativa

TERCER SEMESTRE

Seminario de Investigación I
Diseño Curricular
Seminario de Temas Selectos de Educación
Comunidades de Aprendizaje

CUARTO SEMESTRE

Sociología de la Educación
Seminario de Investigación II
Reformas y Políticas Educativas
Intervención Educativa

QUINTO SEMESTRE

Gestión y Evaluación de Proyectos Educativos
Diseño de Ambientes de Aprendizaje
Seminario de Tesis Doctoral II
Liderazgo y Gestión Educativa

SEXTO SEMESTRE

Administración y Financiamiento de la Educación
Modelos Educativos Contemporáneos
Tesis Doctoral

PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON MAESTRÍA)

PRIMER SEMESTRE

Filosofía de la Ciencia
Metodología de la Investigación Científica
Diseño Curricular
Calidad Educativa

SEGUNDO SEMESTRE

Dirección de Instituciones Educativas
Liderazgo y Gestión Educativa
Diseño de Ambientes de Aprendizaje
Seminario de Tesis Doctoral I

TERCER SEMESTRE

Administración y Financiamiento de la Educación
Gestión y Evaluación de Proyectos Educativos
Reformas y Políticas Educativas
Seminario de Tesis Doctoral II

PROCESO DE TITULACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR

Durante el periodo de duración del programa doctoral, el doctorando plantea, formula y desarrolla la tesis doctoral bajo la supervisión del catedrático responsable de cada una de las asignaturas que integran el eje metodológico. No obstante el doctorando podrá elegir alguno de los catedráticos que integran el cuerpo académico para que le dirija y asesore la tesis doctoral, pudiendo el doctorando proponer a la institución, a un director de tesis doctoral externo a la universidad y el cual debe tener el grado de doctor. Para que el director de tesis doctoral externo sea aceptado por la universidad, deberá enviarse el curriculum y grado académico de doctor, esto con la finalidad de formalizar el proceso de asesoría de tesis con un asesor externo a la institución, que puede ser mexicano o extranjero.

Una vez que el asesor apruebe que el doctorando ha concluido la tesis doctoral, el director emitirá el voto aprobatorio que avalará que finalmente el doctorando ha cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y que por tanto podrá defender la tesis doctoral ante un tribunal integrado por tres sinodales, quienes evaluarán el resultado de la investigación que concluyó con la redacción de la tesis doctoral. Una vez aprobada la tesis doctoral para su defensa, la universidad, en un plazo no mayor de 30 días programa el examen de grado para que el alumno obtenga el Grado de Doctor.

LA TESIS DOCTORAL

La tesis doctoral se define como el documento escrito en el que el estudiante describe y explica el contenido y los resultados de una investigación científica original o de una investigación metodológica y sistemática efectuada bajo la dirección de un director de tesis. La tesis debe constituir un aporte teórico al conocimiento científico sobre el tema de la misma, además de realizar una contribución práctica en el contexto de las políticas educativas. Para doctorarse y obtener el Grado de Doctor (a), el aspirante debe demostrar capacidad para resolver el problema que define su tesis, demostrar actualización bibliográfica, adecuación metodológica y buen nivel de interpretación teórica. En la redacción del trabajo de tesis debe demostrar la capacidad de síntesis y de argumentación, jerarquización de conceptos, originalidad, consistencia y relevancia.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La universidad define como línea de investigación aquella que aborda un objeto amplio de estudio o un área de trabajo permanente que debe dar cuenta de un fin determinado sin estar necesariamente sujeta a horizontes definidos de tiempo o productos específicos de investigación, aunque plantea propósitos generales a la problemática que se pretende atender. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento serán el marco en que se inscribirán los trabajos de investigación y tesis doctorales a desarrollar por los candidatos a obtener el grado de Doctor (a) en Educación. Algunas de las líneas de investigación que se proponen para el programa doctoral son las siguientes:

Administración, liderazgo y gestión educativa.
Financiamiento y economía de la educación.
Reformas y políticas educativas.
Educación superior y gestión universitaria.
Ciencia, investigación y producción científica.
Educación a distancia y virtual.
Educación básica, media superior y superior, entre otras.

GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD

Una vez desarrollada, defendida y aprobada la tesis doctoral ante el tribunal (sínodos), la Universidad de Baja California otorga el Grado de Doctor (a) en Educación.

REQUISITOS DE ADMISIÓN (INGRESO CON LICENCIATURA)

Acta de Nacimiento.
Certificado de Calificaciones de Licenciatura
Título de Licenciatura.
Curriculum Vitae.
Credencial del IFE.
Solicitud de Admisión al Doctorado.
Pago de Inscripción.

REQUISITOS DE ADMISIÓN (INGRESO CON MAESTRÍA)

Acta de Nacimiento.

Certificado de Calificaciones de Maestría, Master o Magíster.

Título o Grado de Maestría, Master o Magíster.

Curriculum Vitae.

Credencial del IFE.

Solicitud de Admisión al Doctorado.

Pago de Inscripción.

APOSTILLAMIENTO DE DOCUMENTOS: Los alumnos extranjeros provenientes de países miembros del Convenio de La Haya (1961) deberán apostillar los documentos (acta de nacimiento, título o grado académico) en el país de origen. Los documentos (acta de nacimiento y títulos) expedidos en países no miembros del CONVENIO DE LA HAYA deberán legalizarse. El trámite de apostillado o legalización exime al alumno de realizar trámites adicionales en México para el reconocimiento de sus estudios universitarios.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

La inscripción podrá realizarse a través de la opción de **INSCRIPCIÓN EN LÍNEA** que se encuentra en el **MENÚ** de la parte superior de la página web, facilitando así formalizar el proceso de **INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DOCTORAL** sin necesidad de ser enviados al correo electrónico. Para realizar el proceso de inscripción, el alumno podrá inscribirse cargando todos los documentos escaneados al sistema de inscripción, mismos que llegan automáticamente a la bandeja de entrada del correo de la universidad. Para el caso de los extranjeros no es necesario realizar el pago de inscripción para formalizar el proceso, ya que este podrán realizarlos en México una vez que inicien con el cursado del programa doctoral y entreguen oficialmente todos los documentos originales establecidos en los requisitos de admisión. En tanto, los mexicanos candidatos a ingresar al programa doctoral deberán realizar el pago en alguna de las cuentas de la universidad que están descritos en el **APARTADO DE BANCOS** que se encuentra en el menú en la parte superior. De lo contrario, enviar escaneados a **UBCTEPIC@HOTMAIL.COM** todos los documentos establecidos en requisitos de admisión y realizar el depósito bancario por concepto de inscripción al programa doctoral.

Una vez formalizado el proceso de inscripción, la Universidad de Baja California expedirá la **CARTA ACEPTACIÓN** para que el alumno tramite en su país de origen la **VISA DE ESTUDIANTE** en el **CONSULADO DE MEXICANO** del **PAÍS DE RESIDENCIA**. Para ello, deberán consultar en el consulado (de México en el país de residencia) si requieren visa de estudiante para ingresar al México por un periodo menor a 30 días con fines académicos o de estudios, no de turista.

HOSPEDAJE Y HOTELES

La Universidad de Baja California cuenta con diferentes convenios con hoteles y casas de asistencia que ofrecen hospedaje a nuestros estudiantes que podrán consultar en el apartado de **HOSPEDAJE**. La **UBC** cuenta con una residencia universitaria que brinda hospedaje a nuestros estudiantes con todas las comodidades que se requieren para alumnos de doctorado. Esta residencia cuenta con internet de alta velocidad, frigobar en cada una de las habitaciones, smart tv, gimnasio, lavadora, secadora, agua caliente, aire acondicionado, cocina para preparación de alimentos, computadoras e impresora, entre otros servicios.

IMPORTANTE: Todos los documentos establecidos en los requisitos de admisión deberán presentarse en **ORIGINAL** el primer día de clases.

COSTOS DEL PROGRAMA DOCTORAL (PESOS MEXICANOS)

INSCRIPCIÓN \$ 3000

COLEGIATURA MENSUAL \$ 3000

REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL \$ 3000

***** LAS COLEGIATURAS INCLUYEN EL 30% DE BECA.**

COSTOS DEL PROGRAMA DOCTORAL (DÓLARES)

INSCRIPCIÓN \$ 250

COLEGIATURA MENSUAL \$ 250




REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL \$ 250

***** LAS COLEGIATURAS INCLUYEN EL 30% DE BECA.**

CUENTAS BANCARIAS Y PAGOS DESDE EL EXTRANJERO

Para realizar los pagos desde el extranjero deberán proporcionar al banco el Número de Cuenta, Banco y el Código Swift (DE SER POSIBLE CLABE INTERBANCARIA), este último determinante para realizar el pago desde cualquier BANCO del mundo, y automáticamente se hace efectivo a la cuenta de la universidad.

CUENTAS PARA PAGO DE COLEGIATURAS TITULAR DE LA CUENTA: Universidad de Baja California S.C.

CIUDAD	BANCO	SUCURSAL	No. CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	CÓDIGO SWIFT Pagos desde el Extranjero
TEPIC	 Banamex	4226	75343	002320422600753437	BNMXMXMM
TEPIC	 HSBC	0821	4052832805	021560040528328057	BIMEMXMM
TEPIC	 BBVA Bancomer		0189365362	012560001893653625	BCMRMXMM

DOMICILIO DE LA UNIVERSIDAD

Universidad de Baja California
Av. Preparatoria No. 11.
Entre Av. Insurgentes y Calle. Dr. Martínez.
Fracc. Ciudad del Valle, C.P. 63157.
Tepic, Nayarit (México).



Tel. 01 (311) 1338888, 1339999, 1334242, 1334040 y 1339000.

LADA SIN COSTO

01 (800) 25 00 900

DESDE EL EXTRANJERO

0052 (311) 1334242